



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por Decreto 208/2004 de 8 de octubre (D.O.G.V. de 13 de octubre) del Consell de la Generalitat Valenciana, modificados por el Decreto 105/2012, de 29 de junio, del Consell,

Vista la Resolución Rectoral nº 1260/11 de 1 de septiembre de 2011, mediante la cual se nombra a los miembros de la Mesa de Negociación de la Universidad,

Vista la Resolución de jubilación del Gerente, D. Rafael Gandía Balaguer, con efectos de fecha 14 de noviembre de 2013,

Vista la Resolución Rectoral por la que se nombra a D^a Emma Benlloch Marco para el desempeño del cargo universitario u Órgano de Gobierno Unipersonal de Gerente, con efectos de fecha 15 de noviembre de 2013,

Teniendo en cuenta que, como consecuencia del escrito de renuncia de la Sra. Ana M^a Martínez López, de fecha 18 de noviembre de 2013, el Sr Juan Reche Segovia pasa a formar parte de Junta de PAS, como miembro electo de la misma, imposibilitando la actuación de éste, como miembro suplente de la parte social de la Mesa de Negociación.

Vista la propuesta formulada por la Sección Sindical S.E.P., donde se propone a D^a M^a del Carmen García Juan, para sustituir a D. Juan Reche Segovia.

Y vista la propuesta de la Ilma. Secretaria General de la Universidad Miguel Hernández de Elche,

RESUELVO

PRIMERO: Nombrar, en sustitución de D. Rafael Gandía Balaguer, a D^a Emma Benlloch Marco, Gerente de esta Universidad, como Presidenta y miembro, en representación de la administración, de la Mesa de Negociación de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

SEGUNDO: Nombrar, en sustitución de D. Juan Reche Segovia, a D^a. M^a Carmen García Juan, como miembro suplente de la parte social de la Mesa de Negociación de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

EL RECTOR,

Prof. Jesús Tadeo Pastor Ciurana